



Moción que presenta el Grupo Municipal Centrista al Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda de 22 de diciembre de 2008.

En el Pleno de noviembre de 2005, este Ayuntamiento aprobó una Moción comprometiéndose a la puesta en marcha de un “Plan 1.000 viviendas” destinado a construir viviendas protegidas con especial énfasis en el alquiler con opción de compra, utilizando el suelo propio disponible y conveniendo con los particulares que tuviesen la obligación de construir viviendas protegidas de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana de Majadahonda.

La crisis económica, que nos esta afectando, debe exigirnos a todas las Administraciones un especial esfuerzo para, en lo posible, contribuir a aminorar su impacto en el paro, la peor secuela de la misma, y es por ello por lo que el desarrollo de dicho Plan 1.000 se nos presenta como una ocasión para, desde el Ayuntamiento, por un lado facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo a los jóvenes u otros colectivos en dificultades y por otro, contribuir a crear empleo en un sector como el de la construcción especialmente afectado.

Creemos que en este momento y, frente a otras alternativas de Inversión, interesantes, convenientes, pero no urgentes, debe darse prioridad al esfuerzo en la construcción de viviendas protegidas de acuerdo con las previsiones del Plan 1.000 aprobado en el año 2005.

A la vista de lo anterior se presenta la siguiente

MOCIÓN

Dar prioridad, entre las inversiones municipales, al desarrollo del “Plan 1.000 viviendas”, aprobado en el Pleno de Noviembre de 2005, destinado a la construcción de viviendas protegidas con ese especial énfasis en las de alquiler con opción de compra.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.